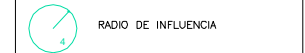


SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:

EQUIPAMIENTO URBANO

- EC EDUCACIÓN Y CULTURA
- SA SALUD Y ASISTENCIA
- C COMERCIO
- RD RECREACION Y DEPORTE
- CT COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- A ABASTO
- T TURISMO
- AS ADMINISTRACION Y SERVICIOS
 - R REGIONAL
 - M MICRORREGIONAL
 - L LOCAL



- 1 JARDÍN DE NIÑOS
- 2 ESCUELA PRIMARIA
- 4 CEMENTERIO

el radio de influencia de los equipamientos no señalada es la localidad

NOTA:
 El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no precarga los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México, con Organización Municipal, Artículo 77.
 En las áreas con difinido límite, sólo podrán operar actos administrativos para el establecimiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas subdivisiones que se les reconozca jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta tanto la autoridad competente emita el fallo correspondiente.
 El presente documento no genera derechos para el o los territorios de que se trate al difinido.

límite Estatal	visibilidad local	escorrentía
límite Municipal	línea eléctrica	curva de nivel
trazo urbano	cuerpo de agua	Parque Natural Protegido
visibilidad regional	Rio	
visibilidad primaria	Carretera	

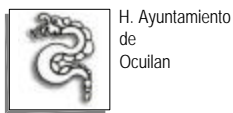
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

fecha: JUNIO 2003
 escala: 1 : 5,000

orientación:

localización:

nombre del plano: EQUIPAMIENTO ACTUAL
 clave: D-6C''



Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Ocuilan
 Estado de México